

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9351 *Resolución de 18 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), de corrección de errores de la de 31 de mayo de 2019, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de oficial de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 de junio de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 60202, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"».

Marmolejo, 18 de junio de 2019.–El Alcalde, Manuel Lozano Garrido.